



Medellín, Enero de 2016

Doctor

JESUS AMADOR PÉREZ PALACIO

Alcalde Municipal

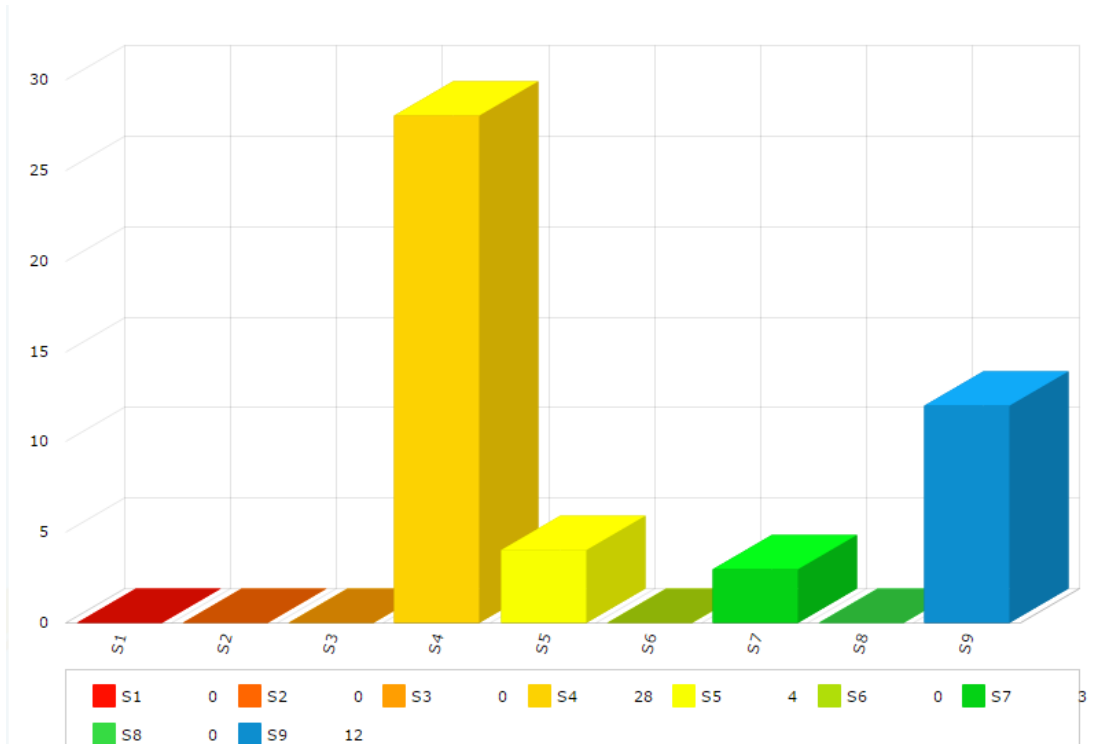
Yolombo-Antioquia

ASUNTO: Informe de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias segundo semestre de 2015.

Respetado doctor Pérez Palacio:

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, le presento el informe consolidado sobre el estado de las peticiones, quejas reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones de los usuarios de la Alcaldía Municipal de Yolombo como se detalla a continuación:

Grafico 1. Semáforo por tipo de solicitud



Fuente. Software mejoramiso

SERIE	NOMBRE	SERIE	NOMBRE	SERIE	NOMBRE	SERIE	NOMBRE
S1	PQRS-Consulta	S2	PQRS-Denuncias	S3	PQRS-Felicitación	S4	PQRS-Petición
S5	PQRS-Quejas	S6	PQRS-Reclamos	S7	PQRS-Solicitudes	S8	PQRS-Sugerencia
S9	PQRS-Tutelas						



INFORME CONSOLIDADO SOFTWARE MEJORAMISO



	1	solicitud pago prima de antigüedad	2015/07/01	SE ESTA REALIZANDO EL CALCULO PARA CANCELAR LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD
	2	PETICION	2015/07/04	se envió respuesta, por medio de correo electrónico
	3	Ninguna SOLICITUD PARA VENTA DE FRANJA TERRENO UBICADO EN CORREGIMIENTO VILLA NUEVA.	2015/07/07	
	4	PETICION INFRACCIONES URBANISTICAS	2015/07/07	se dio respuesta y se anexo información requerida
	5	Derecho de Petición, solicitando información sobre el pago de facturas de venta contrato obra pública 007 de 2014.	2015/07/10	Este derecho de petición no es competencia de la secretaria de Planeación, ya que pide un información relacionada a la parte contable, también se dio conocimiento a la secretaria de hacienda del derecho de petición.
	6	Ninguna Solicitud para adquisición de una franja de terreno en el Corregimiento Villanueva	2015/07/14	Ya se le dio respuesta en el oficio 073 del 14 de julio 2015, dicha respuesta no se ha entregado, porque los teléfonos que deja el solicitante el N° 318 248 6175 está siempre correo de voz y el N° 314 397 08 16 esta herrado.
	7	Ninguna derecho de petición solicitando formatos diligenciados para Bono Pensional tipo A.	2015/07/23	SE DIO RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015.



8		8	Derecho de Petición: Información sobre políticas públicas, programas, lineamientos, acciones en el sistema de responsabilidad penal adolescente	2015/07/28	Se dio respuesta a Procuraduría el día 10 de agosto de 2015, se envió vía correo electrónico, el día 11 de agosto de 2015 de manera física con mensajera del Municipio.
9		Ninguna	Derecho de petición: Pago de Facturas N° 2583 y 2584 solicitado por el señor JUAN MANUEL FRANCO YEPES de Concreacero.	2015/07/28	Se vinculan los documentos dando la respuesta al derecho de petición en mención
10		10	Derecho Petición: Suspensión Ventas Ambulatorias	2015/07/29	se proyectó respuesta a la petición relacionada con el control a los venteros ambulantes en jurisdicción del Municipio
11		12	1. Derecho Petición para el pago de Dotación de Uniformes. 2. Derecho Petición para dotación de equipos de cómputo. 3. Derecho Petición solicitando pago de auxilio sindical 4. Derecho Petición solicitando Vacaciones	2015/08/04	Se da respuesta a las peticiones de Sintraofan, mediante oficio 158 de agosto 14 de 2015
12		Ninguna	Tutela 2015-00181 del Juzgado Quinto Penal Municipal para Adolescentes con función de Control de Garantías. Proceso Acción de Tutela	2015/08/04	Se dio respuesta a Protección y Juzgado Quinto Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías, mediante oficio de fecha julio 29 de 2015, recibido físico en protección el 31 de julio de 2015
13		Ninguna	Tutela instaurada por el señor SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA. Radicado 05890 40 89001 2015	2015/08/10	Adjunto respuesta dada el 06 de agosto y enviada por correo electrónico.



00133 00 del 5 de agosto de 2015, recibida el día 6 de agosto de 20154 Se adjunta Documento

15		Ninguna	Tutela interpuesta por el Personero a nombre de la señora LUZ MERY ALVAREZ GARCIA, por violación al Derecho de Petición para poder ostentar propiedad en el área rural del municipio Yolombo	2015/08/11	Se dio respuesta a la personería en medio físico y se llamó a la señora Luz Mery Álvarez García para entregar en medio físico la respuesta a su tutela interpuesta por el Personero Municipal
16		17	DERECHO DE PETICIÓN CENIS	2015/08/12	
17		Ninguna	Derecho de Petición instaurado por el señor José Ignacio Zuleta Gómez, solicitando actos administrativos y copias de escrituras del predio descrito en el derecho de petición que se adjunta	2015/08/13	Se da respuesta al derecho de petición, con fecha agosto 26 de 2015, se anexan documentos encontrados
18		Ninguna	Derecho de Petición instaurado por el señor IVAN DARIO GONZALEZ HINCAPIE, en el cual solicita una licencia de construcción y otros. Se adjunta	2015/08/13	Se adjunta la respuesta al derecho de petición, con los recibidos de notificación en la Personería Municipal y en la Empresa de Servicios Públicos de Yolombo _ ESPY. También se le comunico vía telefónica y contesto su esposa la cual nos indicó que el no se encontraba en el municipio y que si ella podría recibir la respuesta, para lo cual se le dijo que si pero con autorización del interesado
19		Ninguna	Derecho Petición Solicitando pago prima antigüedad, se anexa documento	2015/08/19	SE DIO RESPUESTA FÍSICA AL SEÑOR FABIO EL DIA 24 DE AGOSTO



20		Ninguna	Derecho de Petición con expedición de Certificados del señor Antonio Zabala Martínez	2015/08/21	EL l día 7 de septiembre de 2015 Se da respuesta a física señor ANTONIO JOSE ZABALA MARTINEZ de la cual se anexa archivo.
21		Ninguna	Derecho de Petición del Concejo Municipal Radicados 11385 y 11386 se adjuntan.	2015/08/21	Se dio respuesta a la Presidente del Honorable Concejo municipal, fue recibido en la secretaria de la corporación, el 28 de agosto de 2015.
22		Ninguna	Derecho de Petición instaurado por la señora DOLLY GOMEZ CORTES, radicado N° 11431	2015/08/25	Se le dió respuesta por medio de un oficio y además de la explicación verbal realizada a la señora en la oficina.
23		Ninguna	Solicitud de Información por parte del Personero Municipal, según radicado N° 11422 el cual se anexa	2015/08/25	se dio respuesta por correo electrónico el 26 de agosto de 2015.
24		Ninguna	Derecho de Petición instaurado por la coordinadora de operación del CENISS, recibido el día 01 de septiembre de 2015	2015/09/02	SE DIO RESPUESTA A DERECHO DE PETICION DE CENISS EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015. CORRECCION FORMATO 2. DEL SEÑOR JAIRO DE JESUS AGUDELO.
25		Ninguna	Queja instaurada por la señora Aidely Avendaño, recibida el día 01 de septiembre de 2015	2015/09/02	se remite a la queja al Rector de la Institución Educativa Eduardo Aguilar, para garantizar el debido proceso, se estará pendiente de que el Rector haga el debido proceso
26		Ninguna	Solicitud por parte de la Personería, debido a una queja por escrito del señor Luis Eduardo Chica, presidente de la JAC Resumideros, radicado N°	2015/09/07	El día 16 de septiembre de los corrientes se realizó la visita Técnica, en la cual se vincula el informe Técnico como producto de dicha visita realizada por

11581 del 7 de septiembre de 2015. Se anexa queja y solicitud

funcionarios, tanto de la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente del municipio como de la secretaria de planeación.

27 

Ninguna

Solicitud por parte de la Personería, debido a una queja por escrito del señor Luis Eduardo Chica, presidente de la JAC Resumideros, radicado N° 11581 del 7 de septiembre de 2015. Se anexa queja y solicitud

2015/09/07

SE REALIZO LA ATENCIÓN PRELIMINAR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL, Y SE LE SOLICITO AMABLEMENTE AL PROPIETARIO DE DICHA EXPLOTACIÓN PORCICOLA INSTALAR NUEVAMENTE EL SISTEMA DE MANGUERAS PARA EL RIEGO DE LA PORQUINAZA, PARA QUE NO CONTAMINE LA QUEBRADA LA CAMPANA, EN LO CUAL SE LE OTORGA AL DUEÑO DE LA GRANJA UN PLAZO MÀXIMO DE 20 DÍAS PARA CORREGIR DICHA AFECTACIÓN AMBIENTAL LA CUAL ESTA CAUSANDO A LA FUENTE HIDRICA, TRANSCURRIDO EL TIEMPO EXPUESTO PARA CORREGIR LA AFECTACIÓN, LA DEPENDENCIA SE ENCARGARA DE REALIZAR PREVIA VISITA A LA EXPLOTACION PORCICOLA.

28 

Ninguna

Derecho Petición de la señora CLARA INES GOMEZ, radicado N° 11505 de 7 de septiembre de 2015, se anexa

2015/09/08

AL REALIZAR LA VISITA AL PREDIO DE LA SEÑORA CLARA INES GOMEZ, SE DA INFORME QUE UNA VEZ VERIFICADO DICHA QUEJA EMITIDA, SE LE DA A ENTENDER A LA SEÑORA QUE YA EL PROCESO LO DEBE CONTINUAR CORANTIOQUIA, PUES HASTA TANTO ESTA ENTIDAD NO DERTEMINE SI EXITE O NO UNA AFECTACION AMBIENTAL, NO PODEMOS COMO AUTORIDAD TOMAR LAS MEDIDAS RESPECTIVAS

29 

Ninguna

Derecho de Petición del señor Hernando Cano, radicado N° 11500 del 7 de septiembre de 2015, se anexan documentos

2015/09/08

Se dio respuesta a solicitud de reconocimiento de jubilación, mediante oficio AMYA 182 de septiembre 18 de 2015

30		Ninguna	Queja de la Señora María Cristina Taborda Sierra, según radicado 11533 del 11 de septiembre de 2015, se anexa documento	2015/09/15	Se remitió a Personería Municipal mediante oficio AMYA - 178 del 14 de septiembre de 2015 y se dio respuesta a las pretensiones de la peticionaria mediante oficio AMYA - 177, con recibido del 15 de septiembre de 2015.
31		Ninguna	Queja de la Compañía Agrícola la Sierra, según radicado 11552 de septiembre 15 de 2015, se adjunta documento	2015/09/18	En vista que los hechos narrados constituyen un delito contemplado en el Código Penal, se procede a enviar el expediente al fiscal local de Yolombo, ya que este tipo de denuncias no se enmarca dentro de las competencias del Alcalde municipal ni de la Inspección de policía. Se adjunta copia del recibido por parte de la fiscalía.
32		Ninguna	Derecho petición instaurado por el señor Luis Alfredo Saldarriaga. Asunto: Instalación Luminarias, radicado N° 11558 del 17 de septiembre de 2015. Se adjunta documento	2015/09/18	Se dio respuesta al Derecho de petición; se reportó a Empresas Públicas de Medellín para ser tenido en cuenta dentro del proceso de expansión del alumbrado público que hace parte del convenio vigente con EPM.
33		Ninguna	SOLICITA SE LE ACLARE LA INQUITUD SOBRE EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA PAGO PRIMAS Y OBLIGACIONES PRESTACIONALES CON EMPLEADOS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	2015/09/25	Se dio respuesta al derecho de petición, se notifica de manera personal al solicitante, el día 06 de octubre de 2015 a las 04.55 Pm.
34		1032	SE SOLICITA INCLUIR LA I. EDUCATIVA VILLA NUEVA , COMO SEDE EDUCATIVA OFICIAL EN ZONA DE DIFICIL ACCESO PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO Y CANCELACIÓN DE BONIFICACION ESTABLECIDA EN DECRETO 521 DE 2010, PARA EL AÑO 2015.	2015/10/06	Se adjunta oficio en el cual se responde la solicitud hecha en el derecho de petición



35		Ninguna	Acción de Tutela: Accionante LUZ ELENA ACEVEDO ACEVEDO. Recibido N° 11637 del 6 de octubre de 2015, se anexan los documentos	2015/10/07	Se ha dado la respectiva respuesta mediante oficio; tanto para el juzgado como para la personería, los cuales ya fueron entregados en medio físico a cada despacho.
36		Ninguna	Acción de Tutela Oficio 863: Sergio Mario Gaviria Zapata. Radicado 11636 del 6 de octubre de 2015	2015/10/07	Se dio respuesta el día 9 de octubre de 2015, con recibido del Juzgado, se anexan documentos
37		1035	ACCIÓN DE TUTELA	2015/10/14	El día 14 de octubre del año 2015 se le dio respuesta a la Acción de Tutela, Radicado: N° 2015-00225 del Juzgado Promiscuo Municipal de Yolombo, en donde el accionante es el señor Jesús Emilio Morales Zapata, referente a tramites de Catastro. Se anexa la respuesta con el recibido del Juzgado Promiscuo Municipal
38		1036	DERECHO DE PETICIÓN INSTAURADO POR EL SR ARTURO POSADA ARROYAVE.SOBRE INVERSIONES EN EL TRAPICHE LA MARIA.	2015/10/16	
39		1037	Solicitud para cancelación anticipo cesantías, para estudio del hijo.	2015/10/30	El día 24 de octubre del 2015 se da respuesta mediante un oficio al derecho de petición realizado por la DORIS ACEVEDO SUAREZ. El día 30 de octubre se entregó respuesta física al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL por acción de tutela interpuesta por la misma.



40		Ninguna	Controversias Contractuales Expediente 05001 33 33 014 2015 00334 Demandante: Alba Doris Zapata Montoya	2015/10/31	El proceso de la señora Doris María Zapata Montoya está en manos del abogado del municipio y aun no se tiene respuesta por tal motivo no se adjuntan documentos.
41		Ninguna	SOLICITUD DOCUMENTOS DE NOMBRAMIENTO TULLIO MARIO ROJO GUZMAN.	2015/11/04	El día 5 de noviembre se dio respuesta al oficio N° 951 Acción de Tutela con radicado 11754 de noviembre 3 de 2015. La respuesta se entregó al Juzgado Promiscuo Municipal, oficio N° O.P. 108 de noviembre 5 de 2015, el cual lo fue recibido el día 5 de noviembre de 2015 a las 4:30 PM Se adjuntan: oficio N° O.P. 108 de noviembre 5 de 2015 y oficio N° O.P. 097 de septiembre de 2015, en el cual ya se había entregado la información que está solicitando en la Tutela con radicado 11754 de noviembre 3 de 2015.
42		Ninguna	SOLICITA UNA RESPUESTA DE FONDO ENUNCIANDO LEYES Y NORMAS DEL PORQUE NO LE CANCELAN ANTICIPO DE CESANTÍAS PARA PAGO ESTUDIOS HIJO DE DORIS ACEVEDO S.	2015/11/06	El día 11 de noviembre del 2015 se entrega la respectiva respuesta física del oficio n° 966 al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de la acción de tutela interpuesta por DORIS ACEVEDO dirigida a la secretaria de HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO, también el mismo día se le hace entrega de respuesta a la señora.
44		1041	TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL-DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 23 VDE LA CARTA POLITICA.	2015/11/13	El día 13 de noviembre se hace entrega de un oficio a la señora DORIS ACEVEDO SUARES con copia al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL y se está en la espera de los documentos solicitados para realizar el pago de las mismas.
45		1042	TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CARTA POLITICA.	2015/11/13	Se le hace entrega de un oficio a la señora DORIS ACEVEDO SUARES con copia al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL en donde se le informa los documentos que se necesitan para hacerle la cancelación de lo antes solicitado. Y se adjunta los comprobantes de cancelación de las mismas.



46		1043	SOLICITA SE LE EMITA EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL EL RETIRO PARCIAL DE CESANTIAS DE DORIS ACEVEDO SE AJUSTA SE ALOS REQUISITOS DE LEY.	2015/11/13	Se le hace entrega de un oficio a la señora DORIS ACEVEDO SUARES con copia al JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL en donde se le informa los documentos que se necesitan para hacerle la cancelación de lo antes solicitado. Y se adjunta los comprobantes de cancelación de las mismas.
47		Ninguna	DDERECHO DE PETICION SOLICITANDO ACTOS ADMINISTRATIVOS POR MEDIO DEL CUAL SE CAUSO PENSION DE MANUEL JOSE MORALES Y FABIOLA MONTOYA.	2015/11/19	Se da respuesta el día 30 de noviembre y se anexan actos administrativos.
48		1045	RECURSO QUEJA Y RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE RESOLUCIÓN RLUS NRO 030/2015 DEL SECRETARIO PLANEACIÓN Y O.O.P.P.	2015/11/26	Se dio respuesta con la Resolución N° 518 del 3 de diciembre de 2015, por medio de la cual se resuelve un recurso de queja. La cual confirma la decisión del 25 de noviembre de 2015, proferida por el secretario de Planeación, mediante la cual se negó el trámite de un recurso de apelación presentado en contra de la resolución RLU N° 030 del 2015. Por ser presentado en forma extemporánea. se Adjunta documento
49		Ninguna	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR. ARTURO POSADA ARROYAVE. - ACORDE A LA CONSTITUCION NACIONAL EN ESPECIAL EN SU ARTICULO 23 Y DE LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DEL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2015/12/01	





CONCLUSIONES

De 49 solicitudes se resolvieron de manera oportuna 46, para un porcentaje oportunidad del 93% en el indicador establecido.

A tres solicitudes , no les aparece respuesta en el software Mejoramiento, se debe revisar por parte del líder del proceso de atención al ciudadano si se ha dado la respuesta oportuna e ingresarla al software Mejoramiento para proceder a cerrar la acción.

RECOMENDACIONES

Seguir registrando y haciendo el tratamiento, respectivo a las PQRSD de los usuarios y mejorar cada vez más el indicador de oportunidad.